

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos de 5 de febrero de 2025, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de director/a profesor Escuela de Música, grupo/subgrupo equiparable A2, procedimiento de promoción interna, concurso-oposición, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2021, ha acordado aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos, y señalar la fecha de celebración para la exposición y/o defensa de la memoria expositiva, el día 26 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, sito en la plaza de la Constitución número 1, disponiendo de un plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de la memoria expositiva ante la Secretaría del Tribunal constituido a los efectos oportunos, en horario de 9:00 a 14:00 horas, sito en la plaza de San Pedro, sin número.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 6 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/2.009/25)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/258 - Listado definitivo de admitidos y excluidos una plaza de director/a profesor Escuela de Música, y señalar fecha exposi	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/258
OTROS DATOS Código para validación: QY48G-BWE3D-SIYD5 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2025 a las 12:21:04 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vicesecretaría del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 05/02/2025 14:37 2.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 05/02/2025 14:48 ESTADO FIRMADO 05/02/2025 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2031652 OY48G-BWE3D-SIYD5 21832BA16FF2596482193C055CDB0BA85730187), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1



I

RESOLUCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de 2 de diciembre de 2024 (BOCM núm. 294 de 10 de diciembre de 2024), se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de director/a profesor Escuela de Música, grupo/subgrupo equiparable A2, procedimiento de promoción interna, concurso-oposición, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2021,

CONSIDERANDO que solo existe un aspirante en el proceso selectivo, no existiendo causas de inadmisión o exclusión, conforme la Base Séptima del proceso, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de director/a profesor Escuela de Música, grupo/subgrupo equiparable A2, procedimiento de promoción interna, concurso-oposición, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2021.

LISTADO DEFINITO DE ADMITIDOS

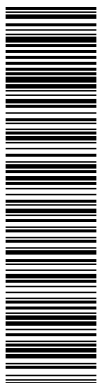
MATEOS GARCIA, JOSE MANUEL	XXX8157XX
----------------------------	-----------

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No hay aspirantes

SEGUNDO.- El aspirante deberá presentar memoria y currículum vitae en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, debiendo presentarlo ante la Secretaría del Tribunal constituido a los efectos oportunos, en horario de 9:00 a 14:00 horas, sito en la Plaza de San Pedro s/n.

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/258 - Listado definitivo de admitidos y excluidos una plaza de director/a profesor Escuela de Música, y señalar fecha exposi	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/258
OTROS DATOS Código para validación: QY48G-BWE3D-SIYD5 Fecha de emisión: 18 de Febrero de 2025 a las 12:21:04 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vicesecretaría del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 05/02/2025 14:37 2.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 05/02/2025 14:48
	ESTADO FIRMADO 05/02/2025 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2031652 QY48G-BWE3D-SIYD5 21832BA18FF2596482193C055CDBD0BA85730187), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1



I

TERCERO.- Señalar la fecha de celebración para la exposición y/o defensa de la memoria expositiva, de la fase de oposición, el día 26 de marzo de 2025 a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, sito en la Plaza de la Constitución núm. 1.

CUARTO.- Esta resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Vicesecretaría, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

La Vicesecretaria